INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE SERVICIO 08 - 2026 DEL 18 DE AGOSTO AL 27 DE AGOSTO DEL 2026

El Instituto Rafael Pombo, con el fin de garantizar la correcta y óptima prestación del servicio selecciono a una persona jurídica o natural para presentar, revisar y supervisar. Un informe de supervisión acorde a la Ley 80 de 1993 que es un documento que registra el seguimiento y vigilancia que realiza la entidad estatal o un tercero contratado para ello sobre la ejecución de un contrato estatal. Este informe tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, incluyendo la calidad, cantidad, plazos y adecuada ejecución de los recursos.

Para el contrato 08 de 2026 cuyo objeto es:

Servicio renovación de licencia de uso aplicativo web-plataforma académica integra de https://e.plataformaintegra.net/rafaelpomboflorida/ y hosting para la página web año 2026 https://institutorafaelpombo.edu.co/responsive/.

El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo y cumplió a satisfacción el objeto del contrato.

Dado en Floridablanca, Santander a veintisiete (27) días del mes de agosto del 2026.

Esp. NESTOR AMAYA SOLANO
Rector

Digito. Hedy del Rosario Reyes Mesa
A. Administrativo con Funciones de Pagador